

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 106529

Que mediante providencia calendada trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la impugnación instaurada por **VÍCTOR RAÚL ROBINSON VALLEJO** dentro de la acción de tutela que el recurrente interpuso contra la **SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** y el **JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO** de esa ciudad., radicado único No. 11001020300020240021801, **DISPUSO**:

"PRIMERO: CONFIRMAR el fallo que se impugnó, por las razones aquí expuestas. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página Web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casación-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 10 de abril de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 10 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Laboral